

Río Gallegos, 20 de Febrero de 2019.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE en el día de la fecha se ha producido en nuestra ciudad, el fallecimiento de Carlos Aveldaño, quien se desempeñaba como personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Unidad Académica Río Gallegos desde el año 2000;

QUE durante los años en que fue parte de esta comunidad universitaria, ha sabido ganarse el aprecio y reconocimiento de compañeros, docentes y alumnos de nuestra casa;

QUE su lamentable deceso enluta a la comunidad universitaria de esta Unidad Académica;

QUE por tal motivo corresponde declarar el duelo en el ámbito de esta Unidad Académica durante los días 21, 22 y 25 de febrero del corriente año, estableciendo que su bandera deberá permanecer izada a media asta;

QUE, asimismo, este Decanato considera pertinente disponer la suspensión de actividades y cierre de la Unidad Académica durante el día 21 de febrero de 2019, expresando las más sentidas condolencias a familiares, compañeros, amigos, y a todos a quienes enluta este doloroso fallecimiento;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR duelo en la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 21, 22 y 25 de febrero de 2019, con motivo del fallecimiento del Carlos AVELDAÑO, personal del Cuerpo de Administración y Apoyo.-

ARTÍCULO 2º.- DISPONER la suspensión de actividades y cierre de la Unidad Académica durante el día 21 de febrero de 2019, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTÍCULO 3º.- EXPRESAR las más sentidas condolencias a familiares, compañeros y amigos, así como también a todos quienes enluta el fallecimiento de Carlos AVELDAÑO, propiciando a su vez el acompañamiento de la comunidad universitaria durante su funeral.-

ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que la bandera de la Unidad Académica deberá permanecer izada a media asta durante los días 21, 22 y 25 de febrero de 2019.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG